

## CIRCULAR N.º 21

### Copa Preferente Fútbol Sala Femenino

Ayer 11 de febrero de 2025, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Específica 64.5 de las Normas Reguladoras de las Competiciones para la temporada 2024-2025, se reunió en sesión extraordinaria el Comité de Fútbol Sala, el cual aprobó con el voto unánime de sus miembros, el sistema de competición de la Copa Preferente Fútbol Sala Femenino, el cual será el siguiente:

**1º.-** Se jugará por el sistema de liga a una sola vuelta.

**2º.-** Al término de la fase regular, Los equipos clasificados en 1º y 2º quedaran exentos de la primera eliminatoria.

**3º.-** Los equipos clasificados del 3º al 6º jugaran la fase previa a doble vuelta con arreglo al siguiente emparejamiento.

- Eliminatoria 1ª: 6º-3º y 3º-6º
- Eliminatoria 2ª: 5º-4º y 4º-5º

**4º.-** Las semifinales se jugarán con arreglo a los siguientes emparejamientos

**1ª Semifinal:**

Ganador Eliminatoria 2ª vs 1º Clasificado y 1ª – Ganador Eliminatoria 2ª

**2ª Semifinal**

Ganador Eliminatoria 1ª vs 2º Clasificado y 2ª – Ganador Eliminatoria 1ª

**5º.-** Final: La disputarán el Ganador Semifinal 1ª vs Ganador Semifinal 2ª a partido único en fecha y hora por determinar.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de Febrero de 2025



Daniel Alejandro Pita Domínguez  
Secretario General